

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito por la utilización de la “Boleta Única Papel” en los comicios legislativos nacionales del día 26 de octubre del corriente año.

MARIA PAULA BUSTOS  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIÁN URRELLI  
Vicepresidencia I  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Matías F. Ranzini  
Diputado

RITA GALLABERRY  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. MOLINA MARTINIANO  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. Fabián Perechednik  
Diputado de la Provincia de Buenos Aires

AGUSTÍN FORCHIERI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

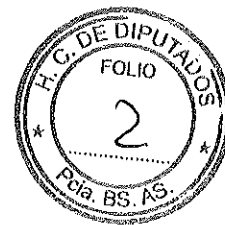
JULIETA QUINTERO CHASMAN  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y sello  
GUSTAVO CORIA  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

María Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. MARTÍN ENDERE  
Diputado Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. Fernando Ercolano  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Que el día 26 de octubre del corriente año se realizaron las elecciones legislativas nacionales el objetivo de renovar 127 de las 257 bancas de la Cámara de Diputados para el periodo legislativo 2025-2029, junto con 24 de las 72 bancas del Senado de la Nación para el periodo 2025-2031.

Que en dichos comicios se utilizo por primera la "Boleta Única Papel" lo cual implico un cambio en la lógica y sistema de votación.

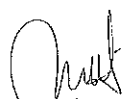
Que son palmarios los beneficios que posee un sistema de boleta única, no solo en lo referente a la transparencia en el proceso electoral, sino también en la optimización de los costos del mismo.

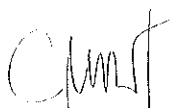
Que el Centro de Implementación de Políticas Públicas evaluó que la Boleta Unica "garantiza el acceso a una oferta electoral completa". Indicando que a su vez asegura equidad dado que cada boleta contiene la oferta electoral completa y es diseñada por la autoridad electoral, que aplica los mismos criterios de diseño y presentación para todas las listas por igual".

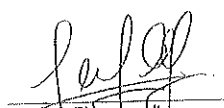
Que, en la mayoría de las democracias del mundo -reseña Cippec- se utiliza la boleta única de papel (BUP) en la que se presentan las listas y/o candidaturas de los diferentes partidos: su distribución y disponibilidad en los centros de votación es responsabilidad del Estado. La Boleta Unica Papel equipara las condiciones de competencia entre partidos y mejora el acceso al sufragio entre los y las votantes. A diferencia de la boleta partidaria, la boleta única permite que quienes votan tengan todas las opciones en un único papel y puedan elegir la que prefieren marcándola. Esto evita la complejidad y los errores potenciales que surgen con el corte de boleta partidaria".

Que la utilización de la Boleta Única Papel en la elección en cuestión ha tenido un claro impacto positivo en el votante, no solo en la forma sino también en los tiempos que lleva ejercer el sufragio, el cual se vio reducido considerablemente.

Que, por todo ello, y considerando todos los beneficios señalados celebro la utilización de dicho mecanismo de sufragio y solicito a mis pares acompañen la presente declaración.

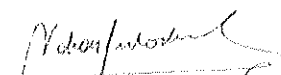
  
MARÍA PAULA BUSTOS  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

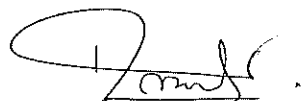
  
ADRIÁN URRELI  
Vicepresidente I  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

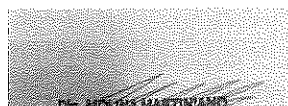
  
Firma y sello  
GUSTAVO CORIA  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Matías F. Ranzini  
Diputado

  
RITA CALLABERRY  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

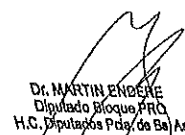
  
Lic. Fabián Perechodnik  
Diputado de la Provincia de Buenos Aires

  
JULIETA QUINTERO CHASMAN  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dr. MOLINA MARTINIANO  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
Dr. Martín Endene  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Gloria Laura Richini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dr. MARTÍN ENDENE  
Diputado Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
AGUSTÍN FORCHIERI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.